



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **10037** /2015

ARICA, 08 DE JUNIO DE 2015.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°7117, de fecha 24 de Abril del 2015 y los Memorándum N°611 de fecha 12 de Mayo del 2015, de Relaciones Públicas, vienen a contratar los servicios a honorarios, a don **JOSE JAVIER FUENTES OSORIO**, por concepto de presentación artística (Director, Músico, Compositor de bachatas), a realizarse el día 26 de Mayo del 2015, en San Miguel, Azapa, de acuerdo al Programa denominado "Encuentro Cultural Artístico Azapa 2015".
- b) Contrato a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **JOSE JAVIER FUENTES OSORIO**, de fecha 25 de Mayo del 2015.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorarios, suscrito con fecha 25 de Mayo del 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **JOSE JAVIER FUENTES OSORIO**.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, RR.PP., Asesoría Jurídica y Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/cop.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

12329
- 5 JUN 2015
Nº: 962407

CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON JOSE JAVIER FUENTES OSORIO

En Arica, a 25 de Mayo de 2015, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N°69.010.100-9, representada por su Alcalde, don **SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, chileno, Médico Cirujano, casado, R.U.T. N° 4.738.039-1, ambos con domicilio en Rafael Sotomayor N° 415, Arica, y don **JOSE JAVIER FUENTES OSORIO**, R.U.T. N° 16.666.142-0, con domicilio en Errante N° 9087, Los Pinos, Comuna Pudahuel, Santiago, quienes han convenido lo siguiente:

- PRIMERO** La I. Municipalidad de Arica, debidamente representada y en cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 7117, de fecha 24 de Abril del 2015 y Memorandum N° 611, de fecha 12 de Mayo del 2015, de Relaciones Publicas, vienen en contratar los servicios a honorarios, a don **JOSE JAVIER FUENTES OSORIO**, por concepto de presentación artística, (Director, Músico, Compositor de Bachatas) a realizarse el día 26 de Junio del 2015, a partir de las 21:00 hrs. en San Miguel, Azapa, de acuerdo al Programa denominado "Encuentro Cultural Artístico Azapa 2015".
- SEGUNDO** El valor total de los honorarios asciende a la suma de \$ 2.618.000.- impuesto incluido.
- TERCERO** El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V°B° del Departamento de Relaciones Públicas de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- CUARTO** La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estará a cargo del Departamento de Relaciones Públicas.
- QUINTO** Para todos los efectos legales de este Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.
- SEXTO** La personería de don **SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, emana del Decreto Alcaldicio N° 9074, de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- SEPTIMO** El presente contrato se redacta en 6 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la I. Municipalidad de Arica.

Jose Javier Fuentes Osorio

JOSE JAVIER FUENTES OSORIO
R.U.T. 16.666.142-0

SIIC/ATF/SBG/vermo.

Sotomayor



[Firma manuscrita]

